



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCÁ

intibucasanantonio@municipalidadhn.info



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de San Antonio departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere **HACE CONSTAR**: Que dentro del período comprendido del 01 al 29 del mes de febrero del año 2024 no se realizó ningún acto de Matrimonio Civil.

Y para los fines que estime conveniente se extiende la presente en la Alcaldía Municipal del municipio de San Antonio departamento de Intibucá, a los trece días del mes de marzo del año 2024.


Bach. Lesly Celena Mendoza Alvarado
Secretaria Municipal